



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

| | |
|-----------------------------|-----------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA | |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA | |
| ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: | 12 MAYO 2025 s. 14:21 |
| Numero: | 360 Fojas: 2 |
| Expe. N° | |
| Girado: | |
| Recibido: | |

PEREZ Dalana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 47 /25.-
Letra: BSF.-
Ushuaia, 12 de Mayo de 2025. -

Señora

A la Señora Presidente del Concejo
Deliberante de la ciudad d Ushuaia
Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

La Ordenanza Municipal N° 5343, sancionada en el mes de septiembre de 2017 reglamentó el artículo 56 de la Carta Orgánica de Ushuaia. La Ordenanza mencionada crea la Comisión de Prevención y Atención Sísmica como organismo técnico multisectorial en materia de reducción de riesgo de desastres y emergencias complejas derivados de eventos sísmicos.

El viernes 2 de mayo del corriente año, un sismo producido en la zona del Pasaje de Drake y algunas de sus réplicas se sintieron en nuestra ciudad.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas.”

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

Este tipo de hechos son los que nos recuerdan lo que significa vivir en una zona sísmica y nos obliga a preguntarnos qué tan preparados estamos, como comunidad, para afrontar este tipo de eventos.

Es importante para quienes vivimos en Ushuaia conocer cómo actuar en caso de sismo, cuáles son los espacios seguros a los que acudir y cuáles son los organismos que deben coordinar y organizar las tareas asociadas a estos eventos.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento del proyecto de resolución que solicita información acerca de la implementación de la Ordenanza Municipal N° 5343.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas.”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

Proyecto de Resolución

Artículo 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal para que en los términos de la Ordenanza N° 2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información acerca de la implementación de la Ordenanza Municipal N° 5343 y el funcionamiento de la Comisión creada por esta:

- a) Listado de los miembros de la Comisión de Prevención y Atención Sísmica (CoMPAS), con indicación del área o institución que representan y plazo de vigencia de su designación;
- b) Actas de las reuniones de la CoMPAS y de las subcomisiones que la integran;
- c) Listado de integrantes del Sistema Municipal de Prevención y Atención Sísmica de Ushuaia;
- d) Resultado de la verificación estructural de las estructuras vitales de la ciudad;
- e) Cantidad y temática de cursos de actualización profesional gestionados por la CoMPAS acerca de la aplicación de las normas de cálculo de estructura;
- f) Plan de planes de capacitación y comunicación implementados, si los hay, para crear conciencia acerca de la importancia de la prevención para reducir la vulnerabilidad sísmica.
- g) Protocolos de aplicación en caso de evento sísmico.

Artículo 2º.- De forma.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas.”

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia